



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 01

Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO 201800023

CONTRATISTA: CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A
NIT: 900.252.318-2

OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 16 N° 41-210, OFICINAS 106, 205 Y 206 DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, AREA APROXIMADA TOTAL DE 416,57 METROS CUADRADOS PARA OPERACIÓN Y AREA APROXIMADA DE 158,46 METROS CUADRADOS PARA PARQUEO, QUE ADMINISTRA EL ARRENDADOR, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

PLAZO INICIAL: 31 DE ENERO DE 2019

VALOR INICIAL: \$185.182.908 INCLUIDO IVA

CLAUSULA ADICIONAL 1: Valor \$2.531.410 IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL: \$187.714.318 INCLUIDO IVA

PLAZO TOTAL: 31 DE ENERO DE 2019

CLIENTE: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del Acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03
 Versión: 01
 Página 2 de 2

relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

- Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

Centro de Costos	13026 - 13018
Valor Contrato	\$187.714.318
Valor Ejecutado	\$187.714.310
Valor Pagado al Contratista	\$187.714.310
Valor a Liberar	\$8

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

CUARTO: Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 26 ABR. 2019

Emiro Carlos Valdés López
EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente (E)

Blanca Ricarda López Murillo
BLANCA RICARDA LÓPEZ MURILLO
 Contratista

Paula Villa Rodríguez
PAULA VILLA RODRIGUEZ
 Supervisor Delegado

Sandra L. Zapata
 Lmesq

M. Bedoya

Proyectó: Paula Villa Rodríguez	Revisó: Sandra L. Zapata	Revisó: M. Bedoya	Revisó: Maria Irma Castaño
Cargo: Supervisor Delegado	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto.	Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos.	Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.